



RESOLUCION V.R. N° 98 160-1

**VISTOS :**

Lo solicitado por el Sr. Vice-Decano de la Facultad de Medicina en Nota de 16 de Abril de 1998; lo informado por la Dirección de Finanzas en Nota D.P.S.R. N°086/98 de 28 de abril de 1998; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1° Suprímense, a contar del 1° de Abril de 1998, los siguientes puestos de la planta de la Facultad de Medicina:

<u>ITEM</u>	<u>CARGO</u>
761534	TECNOLOGO MEDICO D.N.
950228	TECNOLOGO MEDICO DH-10
890215	SECRETARIA EJECUTIVA D.N.
940145	LABORANTE JEFE D.N.
950133	LABORANTE JEFE D.N.

2° Rebájase, a contar de la misma fecha la asignación presupuestaria de los ítems 940083 y 940084, al Grado B-05 de la Escala B de Remuneraciones.

3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes necesarios, traspasando los recursos liberados por lo dispuesto, al Presupuesto de Operaciones de la citada Facultad.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 7 de 1998.-

  
CESAR MÉRINO BRITO  
VICERRECTOR SUBROGANTE